ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALESSA S.A, REALIZADA EL DIA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Sucre 828 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **ALESSA S.A.**, quienes representan los cuatro millones novecientos cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de cuatro millones novecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: al Señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de cuatrocientas noventa y cinco mil acciones, señor José Estuardo Bucheli Sánchez propietario de ciento ochenta y cinco mil seiscientas veinticinco acciones, señorita María Paulette Bucheli Sánchez propietaria de ciento ochenta y cinco mil seiscientas veinticinco acciones y señorita Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez propietaria de ciento ochenta y cinco mil seiscientas veinticinco acciones, Ing. Maria Elena Sánchez Robayo propietaria de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cinco acciones, Dra. Deisy Rosario Sánchez Burgos propietaria de quinientos cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cinco acciones, Señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre, propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cinco acciones, Ing. Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo propietaria de quinientos cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cinco acciones, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cinco acciones, Señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cinco acciones y el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor, representado por su madre Dra. Carmen Alexandra Gaibor de Sánchez, propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cinco acciones. Se encuentra presente además el Economista Luiggi Merejildo del Pezo, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal de conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver la aprobación del informe del Administrador y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciocho; **Dos.-** Conocer y resolver la aprobación del Estado Situación Financiera , el Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambio en el patrimonio cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; **Tres.-** Conocer y resolver la aprobación del juego completo de los estados financieros Consolidados del ejercicio económico dos mil dieciocho; **Cuarto.-** Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciocho; **Quinto.-**Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil diecinueve; **Sexto.-** Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil dieciocho. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García, actúa como secretario el Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Administrador que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambio en el patrimonio cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el juego completo de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuarto** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Quinto** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al economista Luiggi Merejildo del Pezo para el cargo de Comisario por el

ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Sexto** del orden del día y los asistentes por unanimidad manifiestan que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil dieciocho, que asciende a la suma de TRES MILLONES CIENTO VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US $3'127.569.19, y resuelve que el diez por ciento será destinada a la Reserva legal que asciende a la suma de $ 312.756,92 TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS con 92/100, el setenta y dos por ciento se destinará a la reserva facultativa que asciende a la suma de $2'251.849.82 DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE con 82/100 , y el restante dieciocho por ciento será repartido como dividendo entre los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones que tiene cada uno, este valor asciende a la suma de $562.962,45 QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 45/100. - No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas y treinta minutos.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, Secretario, Econ. Luiggi Merejildo, Comisario, Deisy Rosario Sánchez Burgos, accionistas, Xavier Estuardo Sánchez De la Torre, accionista, el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor representado por su madre Dra. Carmen Alexandra Gaibor de Sánchez, accionista, Estuardo Alcides Sánchez García, accionista, Alcides Estuardo Sánchez Robayo, accionista, José Estuardo Bucheli Sánchez, accionista, María Paulette Bucheli Sánchez, accionista, Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez, accionista, María Elena Sánchez Robayo, accionista, Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo, accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, treinta de mayo del dos mil diecinueve.

Ec. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Secretario de la Junta de accionistas